



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural las "Primeras Jornadas del Niño" -Espacio para el debate y la conversación acerca de la problemática del niño en nuestra época y en nuestra ciudad- convocadas por el Centro Psicoanalítico de Bariloche, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 28 y 29 de noviembre de 2003.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 121/2003